El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, martes 27 de Agosto 1901. N.º 6.048

SECCION POLITICA

EL MAL Y EL REMEDIO

IV

Revolución y política

Cuando recuerdo que la República, proclamada á tiempo, pudo haber conjurado el peligro, librando á España de caer en la sima donde ha perdido honra y fortuna; cuando oigo á Sagasta jactarse de haber salvado á la dinastía de la catástrofe en que sucumbió la patria; cuando pienso que dentro de algunos meses la dirección de los destinos de esta nación moribunda se hallará encomendada á las manos inexpertas de un niño de dieciséis años, no puedo creer que la monarquía haya quedado reducida entre nosotros á un vestigio atávico, un resto atrofiado de órgano que fué, un símbolo, un nombre, un fantasma, nada ó casi nada. Más me inclino á opinar que, como lo afirmaba Cánovas en sus postrimerías, la abstención del país, la ausencia de una voluntad nacional, inviste hoy aquí al monarca de un poder absoluto mal encubierto bajo formas y exterioridades representativas.

Que el monarca no haga uso directo de tal poder, sino que lo delegue en los grandes oligarcas, eso probará únicamente la íntima, la indisoluble alianza que une al trono con las oligarquías.

Los últimos reyes merovingios se dejaron dominar por sus mayordomos de palacio. En la decadencia de la dinastía austriaca los monarcas abandonaron á sus validos el ejercicio de la soberanía. Pero validos y mayordomos en la corona buscaban, como los oligarcas hoy, la fuente de su poderío Podrá hallarse la prerrogativa cohibida, secuestrada, anulada de hecho por la audacia de sus pretendidos servidores. No por eso deja de ser la confianza de la corona el título que invocan las oligarquías del turno legal como fundamento de su supuesta legitimidad.

Pensar que bajo el régimen monárquico quepa consumar la revolución honda, fundamental, radicalísima que España para salvarse necesita, es acariciar una quimera. La monarquía es la clave de bóveda del edificio caciquil. En ella han hecho estado, cristalizando, todos los excesos de la organización oligárquica. Ella y sus hombres llevaron á España al abismo. Por ley de naturaleza y por ley de tradición está aquí la monarquía adherida á todo lo viejo, gastado, caduco y muerto. Institución ya parasitaria, la monarquía es la gran madre del parasitismo. ¿Qué reforma cabría acometer que no lastimase los intereses monárquicos? Si se toca á la Deuda interior, se incomodará esa burguesía que va bien, armada de su cupón, á horcajadas sobre el machito del fisco; si á la exterior, se producirán complicaciones capaces de amenazar la estabilidad del régimen; si al presupuesto del clero, se enojará el Papa, nuestro padrino; si al de Guerra, lo llevarán á mal los militares; si al clericalismo, podrá encenderse de nuevo la discordia dinástica; si á la burocracia, se mermará la nómina, lista y registro de las adhesiones venales. Sería de ver al más grande genio de la política acometiendo en tales condiciones la empresa de regenerar á la patria. Hasta por vínculos de afecto, por cambio de buenos procederes, por imperativo de gratitud, se halla la monarquía ligada indisolublemente con los funestos políticos que nada, ni aún el holocausto de la nación misma, han omitido por salvarla.

Fuerza es reconocer á las formas políticas cierta virtualidad para recobrar sobre la constitución interna de un país y modificarla. Yo nunca suscribiré á la afirmación de que República ó absolutismo sean indiferentes, ó poco menos, por lo que respecta á la opresión oligárquica. Sofisticados los derechos, falsificada la representación nacional, siervo el ciudadano del primate y esclavo del cacique, la situación del español de hoy dista con todo mucho de ser la de nuestros abuelos, bajo el yugo oprobioso de Fernando VII. ¡Qué no osaría aquí el caciquismo al ampararle un régimen despótico, en el cual fuera delito toda protesta y, amordazada la opinión, el silencio sirviera de manto protector á los desmanes caciquiles! Si no por intrínseca virtud, por fuerza de lógica, por imperio de necesidad, por compromiso de honor, por instinto de conservación, la República tendría que poner mano en la constitución oligárquica. Ya es algo privar á las oligarquías del lábaro que ostentan de los intereses dinásticos. Ya es mucho destruir de «fond en comble» la actual organización caciquera. ¿Quién creerá que España quiere de veras regenerarse mientras no haya sacudido de sí todo cuanto la llevó á la catástrofe? Asusta pensar lo que sería Francia á la hora presente si, tras el desastre del 70, el pueblo francés hubiera cometido—digamos la palabra—la vileza de someterse de nuevo á la férula de los Ollivier y los Grammont. Pues los Grammont y los Ollivier, como antes los Rouher y los Morny, eran los órganos naturales del régimen imperial. La República recogió á la patria, hundida en el cieno sangriento de Sedán, y tras una lucha poemática de treinta años contra la eterna conjura reaccionaria, lucha cuyos episodios pudieran llevar por títulos Mac-Mahón, Boulanger, Panamá, Dreyfus; contrastados además sus esfuerzos por la visible declinación de la raza, ha devuelto á la civilización una nueva Francia, rica, próspera, respetada, convertida en gran potencia colonizadora; restaurada en su poderío militar, resuelto su problema pedagógico, á punto de serlo el clerical, objeto de envidia para sus hermanas latinas y factor que pesa de nuevo sobre los destinos del mundo. Ejemplo es este de mucha instrucción para nosotros.

ALFREDO CALDERÓN.

(Continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

Asamblea de Maestros

La Asamblea de maestros ha celebrado su tercera sesión poniéndose á debate el dictamen de la ponencia sobre reformas en el personal.

Los acuerdos principales, son en resumen los siguientes:

Que se supriman las actuales retribuciones de alumnos pudientes, porque la primera enseñanza pública debe ser completamente gratuita.

Como compensación de las retribuciones suprimidas, que se aumenten los actuales sueldos, formándose una nueva escala que sería:

Poblaciones inferiores de 500 almas 750 pesetas.

Idem de 500 á 1.000 almas, 1.100 pesetas.

Idem de 1.000 á 20.000 almas, 1.750 pesetas.

Idem de 20.000 á 40.000, 2.500 pesetas.

Idem de 40.000 á 100.000, 3.000 pesetas.

Pasando de 100.000 habitantes y en grados superiores, 3.500 pesetas.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza por meses vencidos.

Que pague también los atrasos actuales en un plazo máximo de dos años.

Que mientras el Estado se hace cargo del pago se abonen por las Delegaciones de Hacienda las atenciones de primera enseñanza, pagando los trimestres cumplidos, hayan ó no ingresado los Ayuntamientos las cantidades suficientes.

Que se conserve el actual Montepío de las clases pasivas del Magisterio, reformando algunos puntos de la ley que lo rige, á fin de afirmar su prosperidad.

—=—

Haciendo escavaciones en el patio de una fábrica de la barriada de San Martín de Provensals han sido halladas seis bombas, colocadas en una gran olla.

Todas ellas son de forma esférica y están provistas de una mecha adherida á una masa dura.

En el estremo que se introduce en la bomba tiene un fulminante que por el estado de oxidación se cree que hace más de cuatro años que estaban enterradas.

El dueño de la fábrica avisó á las autoridades habiendo empezado la instrucción de las oportunas diligencias.

—=—

Mr. Caillaux, ministro de Hacienda del Gobierno francés en un discurso pronunciado en Mamers, ha declarado que no debe Francia alarmarse por el estado de la Hacienda durante este año, que es sencillamente un año malo, que viene después de tres años que han sido buenos para la Hacienda.

Dijo que, como los particulares en

tales circunstancias, el Gobierno tendrá bien cerrado el bolsillo.

Desde el día 1.° de Septiembre próximo, podrán admitirse en España cartas con valores declarados con destino á Casablanca, Mazagán, Mogador, Saffi, (Marruecos) los cuales serán expedidos desde Tánger, por mediación de la Oficina alemana de este último punto y de los vapores alemanes de la Compañía Waermann.

Los remitentes deberán abonar además del franqueo y derecho de certificado, con arreglo á la tarifa general de la Unión, un derecho de seguro de 20 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas declaradas.

La prensa dedica preferente atención y se muestra sumamente alarmada por la amenaza de invasión de Italia por parte de los jesuitas emigrados de Francia y España.

En estos últimos días son muchos los que han llegado á Roma, gestionando la adquisición de varios palacios, encargándose de los primeros trabajos para la compra el cardenal Sleinhuber.

Otros han llegado á Génova con el mismo objeto.

El periódico «La Tribuna» dá la voz de alarma y llama la atención del Gobierno, exhortándole á que vigile.

El conde de Belmonte, nuncio de Su Santidad en Bruselas, ha llegado á Roma, llamado por León XIII, quien le dió instrucciones para ver de conseguir del Gobierno belga que no se opongan obstáculos á los jesuitas que lleguen á aquel país.

El Pontífice ha prometido, según parece, apoyar la acción del Gobierno de Bélgica en las colonias de Africa, por medio de misiones religiosas.

La invasión que 4.000 colombianos llevaron infructuosamente á cabo ha dado por resultado la rotura de toda relación entre las dos Repúblicas americanas.

Parece ser que el Ecuador y Nicaragua ayudarán á Venezuela, y se tiene por seguro, vistos los aprestos militares que realizan, que en corto plazo invadirán á Colombia.

La situación es gravísima; y definitivamente la guerra ha comenzado.

De un momento á otro espérase un encuentro de importancia.

Los Estados Unidos sólo intervendrán en caso de que Colombia no pueda sostener la libre circulación del estrecho de Panamá.

¿Se nos quiere decir para que ha servido el Congreso hispano americano?

¡Pobre arbitraje!

La prensa de los Estados Unidos reproduce los discursos que ha pronunciado en Chicago y en otras poblaciones de aquella república el ex-diputado irlandés Miguel Davitt contra el proceder de los ingleses en el Africa del Sur.

Dicho señor ha protestado enérgicamente contra la guerra.

Ha enumerado los gastos ocasionados por ésta á la Gran Bretaña.

Ha sostenido que las armas inglesas han perdido su prestigio.

Ha dicho que la opinión de los irlandeses es unánime para reprobar y condenar la campaña.

Ha atacado duramente al general Roberts.

Ha comparado la campaña del Transvaal con la de Cuba, para deducir que los generales españoles mientras sostuvieron la guerra contra los insurrectos dieron muestras de superioridad sobre los ingleses.

Y ha terminado manifestando la seguridad de que al fin los boers lograrán conservar su independencia.

La mayoría de los periódicos yankis aplauden la actitud del exdiputado irlandés y defienden con calor la causa del Transvaal y del Orange.

Actividad de los boers

Gran número de partidas boers operan en las cercanías de Jansenville, en la Colonia del Cabo, apoderándose de todo lo que les viene á mano.

Lo mismo hacen otras partidas en el distrito de Vryburg.

Tres fuertes commandos boers amenazan la ciudad de Can William, en la Colonia del Cabo.

En la capital Capetown y en Port Elisabeth se hacen preparativos de defensa contra un ataque de los afrikanders.

Los incendios en Rusia

Además del horroroso incendio recientemente ocurrido en la ciudad rusa de Witebsk, población de 65.000 habitantes en las orillas del Düna, á unos 400 kilómetros Oeste de Moscou, incendio cuyos detalles horripilan, pues ha ido acompañado de más de un centenar de víctimas y de la ruina de más de mil casas, nos comunicó el telégrafo la triste noticia de haber estallado otro no menos violento en la ciudad de Penza, en la Rusia Oriental, que estalló con gran furia haciendo las llamas inmensos estragos.

El «Assistent»

En las maniobras de las escuadras británicas ha prestado excelentes servicios el «Assistent», buque de nuevo tipo, agregado á la Marina militar, construído por contrata. El «Assistent» tiene por exclusivo objeto efectuar reparaciones en los distintos buques de una flota, evitando que entren en dique por pequeñas averías. El nuevo buque desplaza 9.600 toneladas y se le dispondrá convenientemente para utilizarle como buque-taller en el más amplio sentido de esta palabra.

Maniobras de nuestra escuadra (!)

Hace pocos días censurábamos que se exhibiera ante Europa, en las proyectadas maniobras navales, eso que hemos dado en llamar pomposamente nuestra escuadra, y pedíamos que Sagasta obligase á desembarcar al ministro de Marina enviándole á su casa y á su acreditada ganadería.

Bueno; pues ahora nos arrepentimos y nos retractamos de lo dicho. La cosa ya resultando.

Dijo el ministro que sólo irían cinco buques para escoltar al «Giralda», y resulta que han ido «trece» ¿Conque tenemos hasta «trece» buques de Guerra? Qué reservadito se lo tenía el duque de Veragua...

Ahora lean ustedes la parte más importante y esencial de las maniobras, y conmuévanse:

«Las maniobras de los buques fueron presenciadas por numeroso público.

El espectáculo resultó hermoso, contribuyendo á ello la excelente temperatura y el espléndido sol que lucía en el firmamento.

Al levar anclas el «Giralda», los buques dispararon 21 cañonazos, siendo el número total de salvas de 388.

El «Temerario» se separó del «Giralda», haciendo rumbo á Guetaria.

El «Giralda» penetró por la doble fila, siendo saludados los reyes por las tripulaciones de una y otra fila de barcos.

Cuando rebasó la doble línea hizo rumbo hacia Bilbao.»

Trescientos ochenta y ocho cañonazos. ¡Cuánta pólvora en salvas!; pero continuemos dejando hablar á los corresponsales:

«Al embarcarse en el «Giralda» la reina vestía falda gris y blusa color lila.

Llevaba anudada al cuello una corbata con un magnífico alfiler con una perla negra.

La princesa de Asturias llevaba traje negro.

La infanta falda gris y blusa roja.

El rey vestía de guardia marina, llevando en la mano un magnífico anteojo.

El marido de la princesa de Asturias lucía el uniforme de Estado Mayor.»

¿Qué tal? Pues esa es la parte más importante de las maniobras; para que los corresponsales nos comunicarán noticias tan interesantes y para que la familia reinante se divertiera, es para lo que se «inventaron» esas maniobras de una escuadra en la que falta lo principal: los barcos de guerra.

¿Que esas maniobras cuestan muchos miles de duros y que no se consigue con ellas más que ponernos en ridículo y exhibir nuestra debilidad y nuestra incurable locura? ¡Qué demonre! «El espectáculo resultó hermoso», dice el corresponsal. Y eso, que resultara hermoso y divertido, es lo que se pretendía.

Un ministro que sabe organizar espectáculos, así merece recompensas que no censuras.

¿Que nos cuestan muy caros esos espectáculos? ¡Qué importa con tal que se diviertan y lo pasen bien los augustos amos de España!

Cuarenta y tres millones de pesetas se deben á los repatriados de las que fueron nuestras colonias.

¡¡Cuarenta y tres millones de pesetas!!

No es mucho, y mientras los repatriados esperan, justo es gastar el dinero que debemos en espectáculos como ese de las maniobras de nuestra escuadra.

Lo primero es lo primero.

(«El Mercantil Valenciano».)

MAHON

Las redes de arrastre debieran totalmente proscribirse por destruir las crías de los peces.

D. Antonio Llabrés Capdevila impugna nuestra gacetilla del día 21 de este mes en un remitido que inserta ayer «El Bien Público» comparando el pescado cogido durante los primeros semestres de 1900 y 1901, de lo que resulta una pérdida para este año de 36.000 kilógramos de pescado y abogando para que se levante la prohibición de calar boliches ciegos diciendo que: *sólo se consigue con la tan aplaudida prohibición sumir en la más espantosa miseria á los que del producto de la pesca se mantienen, y que á este artículo resulte poco menos que imposible para la clase obrera, debido á su fabuloso precio.*

No escribimos para el señor Llabrés; pues, por más que consideramos que dicho señor conoce prácticamente el mal que se hace á los pescadores que no viven del arrastre el destruir y capturar las crías, su modo de escribir nos induce á sospechar que tiene por lema: *coma yó, y revienten los demás.* Pero para llevar al público el convencimiento que tenemos de que los boliches y demás redes de arrastre son altamente perjudiciales, presentaremos las siguientes observaciones:

1.° Durante los años de 1894, 95 y 96, este último en su primer semestre los boliches ciegos pescaban y se cojió el siguiente pescado:

1.er semestre	1894	kilóg.	89.384.
1.er	1895	»	86.014.
1.er	1896	»	80.438.

Este año de 1901 no pescan los boliches ciegos y hasta el 30 Junio llevaban cogidos, kilóg 98.561. Saliendo el término medio de los tres años de arrastre á 85.280 kilog. resultan á favor de este año que se pesca con malla reglamentaria 13.000 kilóg.

2.° Celebraríamos con gran satisfacción que se cogiera la sardina que entra y sale del puerto empleando los medios que para su captura usan en Galicia y en Asturias, donde las jabegas, boliches y demás redes de arrastre no se utilizan por estar prohibidas; y es de lamentar que nuestros bolicheros en vez de gastarse el dinero en una red prohibida no lo invirtieran en una red legal, porque ahora que se les hace cumplir la ley no se verían perjudicados.

3.° Cada vez que presenciamos el levantamiento de un copo, el ánimo se apena al ver la fatuidad como el pescador contempla su ruina sacando esparraix, mabres, besucbs, calamares, jibias, roquers, salmonetes, rasclas, cabots y demás pescados casi recien nacidos de los que se necesitan á centenares para completar una libra, habiendo muchos que la hacen si se les deja crecer; privando de esta manera á los demás pescadores de cojer pescado y á los trabajadores de poder encontrar alimento sano y de balde en los días festivos, que como de costumbre acuden á las orillas del mar á distraerse y á descansar de las fatigas de la semana.

4.° Dicen los bolicheros que el *ruseti* no crece y que deben capturarle porque pasados los meses de Enero á Marzo ya no lo vuelven á ver. Pues bien, el ruseti es cría de pescado, cual, no sabemos, pero cría al fin y para convencerse basta contemplar su transparencia; porque pescado crecido, desarrollado, no hay ninguno de transparente. Las crías de las anguilas, de los congrios, son transparentes como el agua, y casi todas las crías de los demás pescados también lo son en su primera edad.

5.° Que los bolicheros se verán sumidos en la más espantosa miseria, es afirmación tan gratuita que solamente se emplea para producir efecto. Sucede con los patrones bolicheros lo que con los mariscadores que

desean anular la veda para poder ganar y no morirse de hambre, y son precisamente los señoritos del puerto porque todos tienen barcas, redes y casas suyas, van bien vestidos y alimentados y no se esponen el pellejo; pues, es muy cómodo, ganarse 12 ó 14 pesetas de jornal el dia de trabajo, y retirarse de las lluvias y no espo nerse á ningún temporal, comodidades que no pueden proporcionarse los pescadores de fuera del puerto á quienes hay que protejer por todos los medios posibles á fin de conseguir que sus espuestos trabajos se vean recompensados como se merecen.

Es cierto que á pesar de la prohibición los bolicheros usan la malla estrecha y procuran continuamente faltar á la ley, como lo prueban las dos multas que hace poco impuso la Comandancia de Marina, y el hecho de venderse pescado pequeño en el mercado de Alayor á donde lo llevan estos bolicheros para venderlo con más libertad que en Mahón les falta.

Por último antes de ahora hemos dicho que no tenemos preferencia por ninguna clase de pescadores y que lo único que nos guiaba era el bien general de la isla y el particular de todos los que viven del producto del mar, y convencidos como estamos de que boliche, bolichones y bou son los causantes de la ruina de nuestras pesquerías, si de nosotros dependiera buscaríamos el medio menos violento para hacerlos desaparecer en más ó menos tiempo.

Para durante el bienio de 1901 á 1903, han sido nombrados Fiscales municipales suplentes los Sres. que se expresan á continuación:

Mahón.—D. Lorenzo G. Pons y Pons.

Ciudadela.—D. Juan Comellas Cataiá.

Alayor.—D. Antonio Olives Sintes.

Mercadal.—D. Restituto Carretero Morera.

Ferrerías.—D. Miguel Barber Moll.

Villa-Cárlos.—D. Ramón Teixes Rosselló.

A la hora de costumbre ha salido esta tarde para Palma el vapor correo «Nuevo Mahonés», con la correspondencia, pasaje y carga.

Entre esta última van un corto número de reses vacunas para el abasto público de aquella plaza.

Es muy significativo siga todavía el embarque de ganado vacuno procedente de esta isla, cuando éste se halla tan escaso, y lo que es más al elevado precio que se paga. De no parar de hacerlo, es muy posible que este público haya de pagar pronto á peseta la libra de 400 gramos.

Esta mañana ha resbalado cayendo en las inmediaciones de la plaza de la Pescadería, una mujer vecina de esta Ciudad, de cuyas resultas ha salido con una luxación en el pie derecho. Socorrida por algunos transeuntes ha sido llevada á una casa de aquellas inmediaciones y curada de momento por el guardia municipal Cerezo que entiende algo de cirugía, si bien luego lo fué definitivamente por el facultativo señor Menéndez.

Más tarde en un camapé fué trasladada á su domicilio.

Sentimos el percance.

Para esta tarde á las cuatro estaba convocada la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento en la Secretaría del mismo, con objeto de ultimar el proyecto de presupuestos que en breve deben ser presentados á la aprobación de la Corporación y Junta de Asociados, conforme previene la ley municipal.

Después de haber descargado la polacra-goleta «Anita» de esta matrícula, las cinco toneladas de pólvora que desde el parque de Barcelona trajo á la fortaleza de Isabel 2.ª, ha bajado al interior de este puerto en la mañana de hoy, para hacer lo propio con la demás carga de efectos, que para este comercio traía á bordo.

Sobre las diez de esta mañana ha sorprendido á este vecindario la noticia de haber fallecido en su domicilio D. Juan de Olivar y de Febrer Barón de las Arenas, siendo así que se ignoraba que padeciera enfermedad alguna, pues ayer mismo se le vió fuera de casa como de ordinario, sin que demostrara en su semblante nada que hiciera pensar en el funesto desenlace.

Estando en cama esta mañana á la hora indicada, ha subido á la alcoba el payés de una de sus propiedades, al que se dice ha hecho pasar detrás de la cama para escuchar mejor lo que tenía que decirle. Pero al cabo de un rato viendo que no le contestaba y notando cierta extraña mudanza en el semblante del Barón, llamó á la servidumbre, que si bien acudió de momento en socorro suyo, este fué ineficáz por ser ya cadáver su amo y señor.

Avisada la familia que se halla en esta ciudad, se ha personado al cabo de un rato en la estancia mortuoria, y cerciorada de la defunción, se telegrafió el suceso á su señora, hijo é hijas que se hallan en Barcelona, al mismo tiempo que se ha dispuesto el entierro del cadáver del Barón, para las nueve del dia de mañana.

Por nuestra parte, si bien hemos sido mientras estuvo en vida, los más acérrimos y decididos contrarios en política del señor Barón de las Arenas, al que desde estas mismas columnas le hemos atacado con dureza, particularmente en la época en que desempeñó el cargo de Alcalde de esta Ciudad, por lo despótico de sus disposiciones, lo que nos costó vernos empapelados á su instancia, hoy ante su cadáver nos descubrimos, como lo haríamos ante cualquiera otro de nuestros adversarios políticos, sintiendo su prematura muerte, pues solo contaba 54 años de edad.

Reciba su atribulada familia el pésame más sentido.

Desde hace unos días se propalan rumores si bien hasta ahora vemos que no se confirman, de que se proyecta constituir en esta Ciudad un comité Weylerista, que en caso de que el general de este nombre llegase á empuñar un día las riendas del poder fuese el que le representase aquí.

Además suenan algunos nombres de personas de esta localidad para formar parte de aquella política, que por lo heterogéneas nos pareceimposible puedan formar en una misma agrupación, pues las hay entre ellas que se hallan en el pináculo del progreso, y otras que no pueden ni siquiera oler cuanto se refiere á marchar por aquella vía, mejor dicho, en el absolutismo más refinado.

En fin, esperemos que la cosa se aclare y entonces nos ocuparemos de esta nueva agrupación política, ya que ahora se halla solo en embrión.

En el Instituto de Mahón se halla vacante la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, según lo dispuesto en la Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Real Decreto y reglamento de 27 de Julio de 1900. Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido 21 años de edad, ser licenciado ó bachiller en la Facultad de Ciencias ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Después de haber cumplido, al parecer, la misión que les trajo á Palma, han embarcado para la Corte el magistrado del Supremo Sr. Landeyra y el Secretario que le acompaña.

Durante su estancia en Palma, hanse dedicado á estudiar la marcha de los asuntos judiciales de la Audiencia y Juzgado de primera instancia y sacado notas para hacer la memoria del resultado de su visita, la cual redactarán en Madrid y entregarán en el Ministerio para los fines que haya lugar.

Leemos en «La Almudaina» del sábado:

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado Ayudante del General Weyler, su hijo el segundo teniente de caballería del regimiento de Húsares de la Princesa, número 19, don Fernando Weyler Santacana.

Centro Ciclista Mahonés

El día 29 del corriente tendrá lugar la excursión oficial correspondiente á este mes, saliendo del Centro á las 22, en dirección al vecino pueblo de San Luis.

Mahón 27 de Agosto de 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, José R. Ponseti.

Ayuntamiento de Mahón

Funciones

El día 2 de Setiembre próximo á la hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el arriendo de las sillas que se usen en los paseos públicos durante los días 7 y 8 del mismo mes en que tendrán lugar los festejos de la Virgen de Gracia conforme á las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad.

El contratista no vendrá obligado al pago del arbitrio municipal, establecido sobre ocupaciones de la vía pública.—Mahón 27 Agosto 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 26

De Barcelona pol. gol. «Anita», patrón J. Guerrero, con 7 trip., pólvora y efectos.

Buques despachados

Dia 27.

Para Palma vapor-correo «Nuevo Mahonés», cap. D. B. Seguí con 19 tripulantes, corresp. pasaj. y carga.

Para Barcelona pailebot «San Rafael», pat. Bellot, con 5 trip., trigo y otros efectos.

Para Alcudia laud «San Francisco» pat. Cerdá, con 5 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 4.

Toda la prensa y en los círculos políticos de esta Corte, comentan como es de suponer la carta que el señor don Alejandro Pidal nuestro ministro plenipotenciario cerca de Su Santidad el Papa ha dirijido al señor marqués de Lerma, negando que hayan recibido en el Vaticano las bases del proyecto de arreglo del Concordato.

Madrid 27, 6.

El periódico «El Heraldo» de Madrid asegura que el señor Sagasta se ha extrañado mucho de lo que dice el señor Pidal en su carta al marqués de Lerma, afirmando categóricamente que las negociaciones de arreglo del Concordato, después de aprobadas en Consejo de Ministros fueron remitidas á Roma para ser discutidas con el cardenal Rampolla.

Madrid 27, 7.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta, ha dicho que carecían de fundamento los rumores que se habían propalado, de que el Gobierno del Czar de Rusia hubiese pedido al español la autorización necesaria para establecer una estación carbonera en el puerto de Mahón.

Madrid 27, 10'10

El ministro de Marina señor Duque de Veragua, ha desmentido que el crucero español «Carlos V» haya recibido órden para presentarse en el puerto de Tanger á ejercer presión alguna.

También ha dicho ser de todo punto inexacte, que nuestro representante en el imperio marroquí señor Ojeda, haya exijido mil duros cada día que pase sin rescatar los dos hermanitos hechos cautivos por la kábila de Nasau; únicamente afirmó ser verdad, que se ha concedido á Sidi Mahomet Torres, encargado de negocios extranjeros del Sultán, un plazo para la entrega de los dos españoles prisioneros, pasado el cual sin haber sido estos entregados se procederá á obrar con toda energía por parte de nuestro Gobierno.

* *
*

Cotización Oficial

Madrid 26 Agosto á las 16.

4 °/₀ interior . . .	72'90
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p°/₀ .	00 00
Id. 5 por 100 . .	92'85
Cubas 1886. . .	86'05
— 1890. . .	71 75
Banco España . .	485'00
Tabacalera. . .	390'00
París á la vista	39'75 á 39'50
Lóndres id.	35'18 á 35'16

* *
*

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 27 Agosto, 8

Barómetro 757'2

Viento N.E. fresco.

Marejada.

Cielo cubierto.

Horizontes nubosos y brumosos.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	70'00
Banco de Mahón . .	38'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	100'00	00'00
Marítima	75'00	00'00
Maquinista Naval . .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	66'00	00'00

Mahón 13 Agosto 1901.

SECCION OFICIAL

Ayuntamiento de Mahón

Festejos

PROGRAMA DE LOS REGOCIJOS DISPUESTOS PARA LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE GRACIA.

DÍA 7 DE SEPTIEMBRE

A las 3 de la tarde.

Repique general de campanas.

A las 5. Distribución de bonos de carne y arroz á los pobres que socorre la Beneficencia Domiciliaria.

A las 9 de la noche. Música en el paseo de Isabel 2.ª por la banda del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 y disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Esplanada.

DÍA 8

A las 7 de la mañana. Repique general de campanas.

A las 10 y media idem. Distribución de premios á los alumnos de las escuelas Municipales del Distrito, acto que tendrá lugar en el Teatro Principal bajo la presidencia del Ayuntamiento y Junta local de Instrucción pública.

A las 3 de la tarde. Regatas á la vela para botes de 24 á 25 palmos, con velas latinas, designando como punto de partida la Colarsega y regresando al mismo sitio después de dar la vuelta á la isla de las Ratas.

A las 4 tarde. Regatas con traineras de 12 á 16 remos.

A las 4 y media. Corridas de caballerías en el Coso Nuevo con sujeción á las reglas que dictará el Sr. Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida, incurriendo en la correspondiente multa los jinetes que cierren el paso á sus competidores. Las carreras se verificarán por el orden siguiente, y serán premiadas con cucharas de plata ó su equivalencia en metálico:

Pollinos, burros, mulas, potros y potrancas, caballos (dos corridas).

Música en el paseo de la Alameda por la banda del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

Mahón 26 Agosto de 1901.—El Alcalde Presidente, A. J. Fornaris.

NOTA: El Ayuntamiento verá con gusto que los vecinos adornen las calles, en forma que no entorpezca la libre circulación de carruajes.

***

El Jefe de la Sección Torpedista

de este puerto, Capitán de Fragata de la Armada Sr. D. Emilio Guitart y Sabona.

HAGO SABER: Que estando ordenado por la Superioridad la construcción en este puerto de un lanchón con destino al servicio de esta Sección torpedista, todas las personas á quienes les interese formular ante presupuestos y enterarse de las condiciones pueden examinar los planos en mi despacho del Arsenal desde las 9 á 12 de la mañana.

Mahón 26 de Agosto de 1901.—Emilio Guitart.

1901

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 28 Miércoles

Santos Agustín ob., Moisés, Cayo y Pelayo.

Sale el Sol á las 5'23 —Pónese á las 6'39.

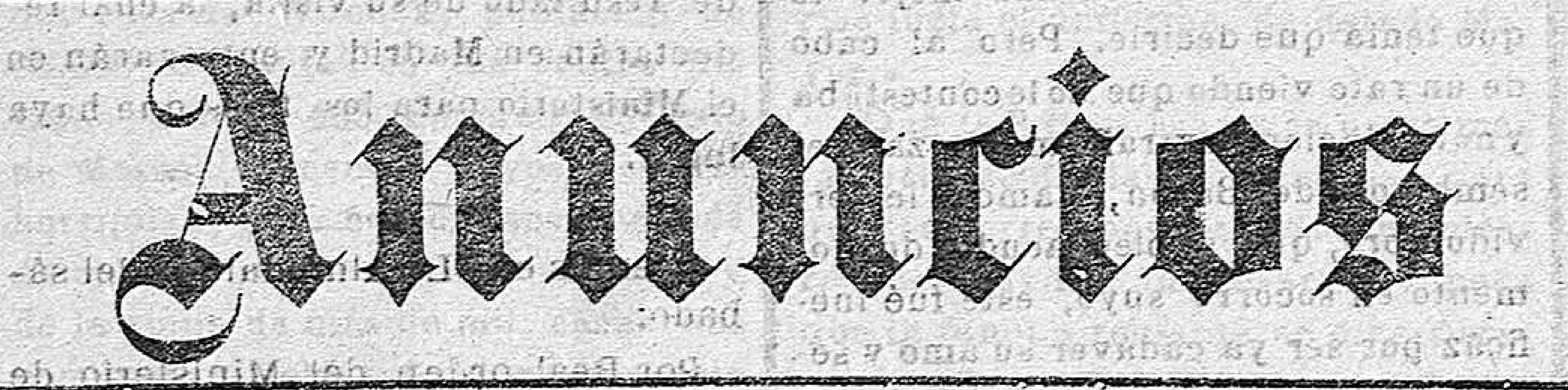
Luna: Sale 4'59 T.—Pónese 2'39 M.

En los quince primeros días del próximo mes de Octubre tendrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de Aspirantes á Procuradores que reunan las condiciones legales necesarias.

Las solicitudes, dirigidas al señor Presidente de esta Audiencia, deberán presentarse en la Secretaría de gobierno de la misma los quince primeros días del inmediato mes de Septiembre expresando en ella, el Aspirante, si desea obtener Título que le habilite para ejercer la profesión en poblaciones en que haya Audiencia ó en los que no la tengan.

El comandante de Ingenieros don Venancio Fuster Recio, recien ascendido de la Comandancia de Palma de Mallorca, ha sido destinado á la misma de excedente, y el capitán del mismo cuerpo don Miguel Domenge Mir, de excedente en Baleares, á la Comandancia de estas islas.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25. TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.